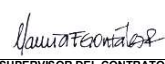


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE BOGOTÁ 100 # 100-100 BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL										
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL										
	ACTA DE LIQUIDACIÓN										
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE SUMINISTRO No. 437 DE 2019											
DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA LIQUIDACION		Subdirección de Protección e Intervención del Patrimonio									
<p>Entre los suscritos MARIA CLAUDIA VARGAS MARTINEZ identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 39.791.978, expedida en Bogotá, actuando en calidad de Bogotá del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC, nombrado mediante Resolución N° 134 del 30 de marzo del 2020, debidamente posesionado (a) según acta del 1 de abril del 2020, plenamente facultado y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL INSTITUTO, por una parte; y por la otra ARIEL CASTRO ROBLES identificado (a) con C.C. 80.406.453 expedida en Tabio (Cundinamarca), actuando en calidad de representante legal de CASA QUÍMICOS S.A.S con NIT. 830.147.635-1, y debidamente facultado (a) según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal anexo; hemos acordado LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato de SUMINISTRO No. 437 del 9 de agosto de 2019, a efectos de lo cual suscribimos la presente Acta de Liquidación, con base en la siguiente información y antecedentes del contrato:</p>											
PRIMERA PARTE: INFORMACION Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO											
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO											
Ordenador del gasto delegado o con funciones para liquidar	MARIA CLAUDIA VARGAS MARTINEZ		C.C. 39.791.978	Nombrado por Resolución N° 134 del 30 / mar. / 2020		Posesión no. 005 del 1 / abr. / 2020					
Contrato No.	437	Tipo de contrato	Suministro		Fecha de suscripción del contrato	9	de	Agosto	del	2019	
Modalidad de selección	Subasta Inversa Presencial					No. del proceso en el SECOP		IDPC-SU-437-2019			
Objeto del contrato	(Cod. 364) Suministro de productos químicos e insumos especiales requeridos para las intervenciones técnicas que se realizan sobre los bienes de interés cultural muebles e inmuebles en la ciudad de Bogotá D.C										
Nombre / Razón social del Contratista	CASA QUÍMICOS S.A.S		ID.	NIT.	830.147.635-1		Naturaleza jurídica del contratista		Persona Jurídica		
Representante legal del contratista	Ariel Castro Robles		ID.	C.C.	80406453		Tabio (Cundinamarca)				
¿Contempla interventoría?	NO		¿Contempla anticipo?	NO		¿Contempla retención?	NO				
Supervisor designado para la liquidación	MARIA FERNANDA GONZALEZ ROJAS		Cargo	Profesional especializado 222-03							
Apoyo a la Supervisión	N/A		Cargo	N/A							
Fecha de Inicio	6 de septiembre de 2019		Fecha inicial de terminación	31 de diciembre de 2019		Fecha final de terminación	31 de diciembre de 2019				
Plazo inicial del contrato	Meses	3	Días	26		Plazo final del Contrato	3 mes(es)		26 día(s)		
Valor inicial del contrato	\$ 40.636.970,00		49.07 SMLMV del año de suscripción	Valor adicionado al contrato		\$ -		0,00 SMLMV			
Valor total del contrato	\$ 40.636.970,00		Valor ejecutado por el contratista	\$ 40.635.780,00		% de ejecución real del contrato	99,997%				
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (NO DILIGENCIE ESTA SECCION SI EL CONTRATO NO TUVO MODIFICACIONES)											
2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO											
Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Plazo de la prórroga / suspensión				Nueva fecha de terminación				
			Meses	Días			No hay modificación				
PLAZO ADICIONADO			Meses	0 mes(es)		Días	0 día(s)				
2.2 MODIFICACIONES EN VALOR											
Tipo de modificación	# consecutivo	Fecha de suscripción	Valor	VALOR EN SMLMV s/ año de la adición		Nuevo valor total del contrato					
TOTAL MONTO ADICIONADO			\$ -	0,00 SMLMV		\$ -					
2.3 OTRAS MODIFICACIONES											
Documento modificadorio	No.	Fecha de suscripción	Detalles de la modificación								
3. GARANTIAS DEL CONTRATO											
3.1 INFORMACION SOBRE GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO										Se exige póliza de RCE	NO
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO											
Tipo de garantía	Póliza de Seguro	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		No. de póliza	21-46-101010653					
Fecha de expedición	12 de agosto de 2019		Fecha de aprobación	16 de agosto de 2019		No. anexo modificadorio o certificado con que aprobó la garantía inicial	0				
Amparos			Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuantía						
Calidad de los elementos			Ampara 1 año, 5 meses y 0 días		\$ 12.191.091,00						
Calidad del servicio			12 de ago. de 2019 11 de jul. de 2020		\$ 12.191.091,00						
Cumplimiento del contrato			12 de ago. de 2019 11 de jul. de 2020		\$ 4.063.697,00						
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.			12 de ago. de 2019 11 de ene. de 2023		\$ 2.031.848,50						

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CORPORACIÓN ESPECIAL Municipio de Bogotá - Colombia</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL									
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL									
	ACTA DE LIQUIDACIÓN									
3.2 MODIFICACIONES A LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO - VIGENCIAS Y CUANTÍAS DEFINITIVAS										
<p>El SUPERVISOR/INTERVENTOR certifica que una vez revisado el expediente contractual, a la fecha de la presente liquidación, las vigencias y cuantías definitivas de los amparos de las garantías de acuerdo con lo exigido en el contrato, y las prórrogas, adiciones, suspensiones y/o actualizaciones o modificaciones realizadas al mismo, son las siguientes:</p>										
A LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO										
Amparo modificado	Razón de la modif.	# de anexo modificatorio o de certificado	Fecha de expedición	Fecha de aprobación	Vigencia desde	Vigencia hasta	Cuántia			
Calidad de los elementos	Actualización	Anexo 1	7 de oct. de 2020	15 de oct. de 2020	12 de ago. de 2019	11 de ene. de 2021	\$ 12.191.091,00			
Calidad del servicio	Actualización	Anexo 1	7 de oct. de 2020	15 de oct. de 2020	12 de ago. de 2019	31 de dic. de 2020	\$ 12.191.091,00			
Cumplimiento del contrato	Actualización	Anexo 1	7 de oct. de 2020	15 de oct. de 2020	12 de ago. de 2019	31 de dic. de 2020	\$ 4.063.697,00			
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Actualización	Anexo 1	7 de oct. de 2020	15 de oct. de 2020	12 de ago. de 2019	11 de ene. de 2023	\$ 2.031.848,50			
4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO										
4.1 DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO										
A. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
CDP No.	Código Presupuestal / Proyecto de Inversión	Detalle del concepto de gasto			Fecha	Valor				
555	3-3-1-15-02-17-1114	140-Intervención y conservación de los bienes muebles e			13 de jun. de 2019	\$ 40.636.970,00				
B. REGISTROS PRESUPUESTALES										
RP No.	Código Presupuestal / Proyecto de Inversión	Detalle del concepto de gasto			Fecha	Valor				
764	3-3-1-15-02-17-1114	140-Intervención y conservación de los bienes muebles e			14 de ago. de 2019	\$ 40.636.970,00				
4.2 RELACIÓN DE CUENTAS DE COBRO, FACTURAS, ÓRDENES DE PAGOS (DE ACUERDO CON EL PREDIS)										
Concepto	Valor de la Cuenta de Cobro / Factura	Orden de pago			Valor de multas / sanciones / descuentos	% de ejec. s./orden	Valor del anticipo amortizado	Valor retenido por garantía	Total real pagado al contratista	
		No.	Fecha	Valor						CRP afectado
Pago factura CI526	\$ 40.635.780,00	3054	22/10/2019	\$ 40.635.780,00	764	\$ -	100,00%	\$ -	\$ -	\$ 40.635.780,00
TOTALES	\$ 40.635.780,00			\$ 40.635.780		\$ -	100,00%	\$ -	\$ -	\$ 40.635.780
4.3 BALANCE FINANCIERO										
COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN										
Valor inicial del contrato	Valor adicionado	Valor total del contrato	Total real pagado al contratista	Valor total ejecutado por el contratista	% ejecutado	Saldo por pagar al contratista (valor real ejecutado - real pagado al contratista)	Saldo a favor del IDPC (valor total del contrato - valor real ejecutado)			
\$ 40.636.970	\$ -	\$ 40.636.970	\$ 40.635.780	\$ 40.635.780	100,0%	\$ 0	\$ 1.190,00			
AMORTIZACIONES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS										
RETENCIONES DE GARANTÍA										
DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (NO DILIGENCIAR ESTE APARTE SI NO APLICA)										
CONCEPTO DE SALDO							Valor saldo a favor del contratista			
SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA							\$ -			
DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL IDPC (NO DILIGENCIAR ESTE APARTE SI NO APLICA)										
CONCEPTO DE SALDO		CDP a afectar para pago	Fecha CDP	No. CRP	Fecha CRP	Valor saldo a favor del IDPC				
Valor no ejecutado.		555	13/06/2019	764	14 de ago. de 2019	\$ 1.190,00				
SALDO TOTAL A FAVOR DEL IDPC							\$ 1.190,00			
5. ESTADO LEGAL - MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES										
5.1 RELACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES CONTRACTUALES										
Sanción	Resolución que impuso la sanción		Resolución que resuelve los recursos			Valor de la Sanción				
TOTAL MULTAS Y SANCIONES							\$ 0,00			
Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decreta multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de liquidación.										
6. CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO										
De acuerdo con lo establecido en el contrato, el Supervisor deja constancia que el Contratista cumplió con la ejecución de las actividades y/o productos y entregables requeridos en el contrato, y declara con el presente informe haberlos recibido a satisfacción.										
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES										
El Supervisor del contrato declara que durante el plazo del contrato y de acuerdo con lo estipulado en el contrato y lo ordenado en la legislación vigente, el contratista realizó los pagos y presentó las certificaciones correspondientes a las obligaciones con el sistema general de seguridad social y los aportes parafiscales a los que estuvo obligado durante la vigencia del presente contrato y que a la fecha del presente informe no se conocen reclamaciones de pagos de obligaciones laborales presentadas por personal vinculado al contrato.										
8. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL										
El contratista desarrolló y entregó a satisfacción del INSTITUTO, el objeto contratado, según consta en los certificados de cumplimiento aprobados por el supervisor del contrato.										
9. SALVEDADES										
EL CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación. Queda un saldo a favor del IDPC por valor de \$1.190 a liberar, dado que no se ejecutó por parte del CONTRATISTA.										
10. ANEXOS DEL ACTA										
Se anexan a la presente acta y hacen parte integral de la misma los siguientes documentos:										
3. Certificado del Sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de las órdenes de pago del contrato.										

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Desarrollo</small></p>	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ACTA DE LIQUIDACIÓN
SEGUNDA PARTE: DECLARACIONES Y ACUERDOS DE LAS PARTES	
<p>Con la firma de la presente acta las partes declaran que:</p> <p>A partir de la fecha de suscripción de esta Acta de liquidación, todos los documentos que soportan la ejecución del contrato No. 437 del 9 de agosto de 2019 reposarán en medio físico en las instalaciones de INSTITUTO ubicadas en su sede principal, y bajo la custodia de la misma por el período de tiempo determinado por ley, y quedan a disposición de cualquier organismo de control nacional que lo requieran.</p> <p>Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta la documentación que constituye y que reposa en el expediente del contrato No. 437 del 9 de agosto de 2019 y esta información documental generada se toma como cierta en virtud del principio constitucional de la buena fe, de igual manera estos documentos hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación.</p> <p>El CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación.</p> <p>De acuerdo con el contenido de la presente acta las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto, sin perjuicio de las garantías establecidas en el contrato y la cláusula de indemnidad pactada en el mismo.</p> <p>El supervisor, en cumplimiento de las funciones asignadas por la ley, el contrato y el Manual de Supervisión e interventoría del Instituto, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme los requisitos legales y contractuales.</p> <p>El supervisor avala la presente acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma y la misma se suscribe en consideración a la aprobación por parte del interventor/supervisor como responsable de ejercer la coordinación, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas señaladas en el contrato, y sus anexos.</p> <p>En virtud de lo anterior, las partes:</p>	
ACUERDAN	
<p>PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de Suministro No. 437 de 2019, según la información y declaraciones consignadas por las partes en la presente acta.</p> <p>SEGUNDO: Anular el valor del saldo sin ejecutar por la suma de \$ 1.190, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.</p> <p>TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato objeto de la presente liquidación de acuerdo con las declaraciones de las partes.</p> <p>CUARTO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Subdirección de Gestión Corporativa del Instituto, para los fines a que haya lugar.</p> <p>QUINTO: Vencidos los términos de las garantías del contrato, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, si hay lugar a ello, EL INSTITUTO dejará constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.</p> <p>Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Liquidación por los que en ella intervinieron en Bogotá D.C., a los: 01 de diciembre de 2020</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;"> <p>FIRMA </p> <p>ORDENADOR DEL GASTO DEL IDPC</p> <p>Nombre: MARIA CLAUDIA VARGAS MARTINEZ</p> <p>Cargo:</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>FIRMA </p> <p>CONTRATISTA</p> <p>Nombre: Ariel Castro Robles</p> <p>CASA QUÍMICOS S.A.S</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;"> <p>FIRMA </p> <p>SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p>Nombre: MARIA FERNANDA GONZALEZ ROJAS</p> <p>Cargo: Profesional Especializado</p> </div> </div>	
Revisión y Aprobación Técnica	Revisión y Aprobación Jurídica
<p>Proyectó: Maria Fernanda González Rojas NOMBRE</p> <p>Proyectó: Ana Maria Montoya Correa NOMBRE</p> <p>Profesional especializado 222-03 CARGO</p> <p>Contratista  CARGO</p>	<p>Revisó: Jonathan Oiarde Guana NOMBRE</p> <p>Aprobó: Galdys Sierra Linares NOMBRE</p> <p>Contratista CARGO</p> <p>ASESOR (A) JURÍDICO (A) CARGO</p>